
BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA



INFORMES OFICIALES

I

CARTAS DE DON JOSÉ NICOLÁS DE AZARA

Habiendo sido encargado por el señor Director para informar acerca de la adquisición por el Estado de las cartas de José Nicolás de Azara, tengo el honor de exponer lo siguiente:

El año 1846 publicóse en Madrid (imprenta de don Martín Alegría) una obra en tres tomos titulada *El espíritu de don José Nicolás de Azara descubierto en su correspondencia epistolar con don Manel de Roda*. Nadie se daba a conocer como autor de la compilación, editor literario, ni propietario o simple poseedor de las cartas que así se divulgaban, y hablando de la procedencia de las mismas indicaba el anónimo prologuista que aquellas misivas, con otras infinitas dirigidas a dicho Roda, secretario del despacho de Gracia y Justicia en tiempo de Carlos III, estaban siendo pasto de la polilla y en el año de 1808 iban a perecer; añade el narrador que el terror producido en Madrid por los sucesos del 2 de mayo obligó a varias familias a salir de la Corte, trasladar sus efectos a casas de sus amigos y deshacerse de los que parecían inútiles; como tales fueron reputados muchos legajos de papeles que se entregaron a un mozo de cordel para ser vendidos al peso por cualquier precio; mas un curioso que topó en la calle con aquél hubo de preguntarle adónde se diri-

gía con ellos, y sabido, tomó un legajo, halló la firma de un sujeto relacionado con cierto amigo suyo, y entró en deseos de que aquellos documentos no se perdiesen. Dijo entonces al mozo que los llevase a tal calle y casa, que el prologuista no puntualiza, y que si preguntaba por D. A., le daría por ellos doble de cuanto iba a recibir en la tienda. Enterado éste de lo que eran los paquetes, preguntó si eran robados y si había más; y sabiendo el origen y el destino y que había cantidad notablemente mayor, encargó al mozo le fuesen llevados todos, como, en efecto, se verificó, cumpliendo, por su parte, el adquirente la promesa de duplicar el precio que hubiera recibido en cualquier tienda. Comprendían aquellos paquetes la correspondencia de los personajes más notables que había en Roma y en otras ciudades de Italia dirigida a Roda; pero nada llamó su atención tanto como la correspondencia del caballero Azara, y hubiérala publicado desde luego a no impedirlo la guerra de la Independencia, las revoluciones, y, finalmente, la muerte que repentinamente sobrevino al comprador de las aludidas cartas. Un amigo de éste a quien confiara el deseo de que a toda costa conservase la correspondencia de Azara y la publicase en dándose ocasión propicia, juzgó ésta llegada en 1846, estampando las mencionadas cartas del diplomático aragonés a su protector Roda. Las cartas debían abarcar cronológicamente de 1736, cuando Azara comenzó a desempeñar la Agencia de Negocios, hasta 28 de diciembre de 1780; pero en 1846 no poseía el que las sacó a luz sino la correspondencia que empezaba a 7 de enero de 1768. Con todo, lo aún existente constituía diez volúmenes encuadernados en cartón azul. En un ejemplar de *El espíritu...* que perteneció a don Luis de Usoz y del Río, conservado hoy en la Biblioteca Nacional, signatura antigua U-2-12 B y moderna $\frac{U}{725}$, hay una nota manuscrita del citado Usoz en que éste consigna, con fecha "2. 5.º m. 1848" que dichos tomos se hallaban en poder de don Juan de Aguirre, el cual, en unión del abogado don Tomás Vallejo había editado las cartas contenidas en dicha obra. Nada más se sabe sobre la odisea de las cartas: acaso descifrando unos renglones muy tachados que hay en las guardas del volumen I de la colección motivo del presente informe, se averigüe algo más. Agregaba Usoz que la impresión aun hecha, en verdad,

según las cartas originales, adolecía de supresiones que no sabía "si Azara se las agradecería". Apuntaba Usoz varias, consistentes en sustituir por puntos suspensivos expresiones y calificativos muy desenfadados que aplicaba Azara a distintos personajes de la Curia Romana y del Colegio de Cardenales, así como el empleo de iniciales para designar personas y que en las cartas originales se hallan íntegramente puntualizadas. Con singular paciencia de erudito consignó Usoz cuanto en la edición aparecía velado, y su labor fué bastante minuciosa, llegando al extremo de copiar una carta que no figura entre las publicadas el año 1846, porque andaba trasapelada entre otras del Conde de Gros al mismo Roda: llevaba dicha carta fecha Roma 16 de octubre de 1777. A pesar de aquellas decorosas supresiones, la publicación contrarió a la familia de Azara, y hasta se quiso recusar la autenticidad de dichas cartas.

Los volúmenes respecto de los cuales ha de ocuparse este informe son, como los describe Usoz, diez, encuadernados en cartón de color azul algo desvaído, con lomo de piel y unas cintas para cerrarlos. Su estado de conservación es bueno, y debe notarse la circunstancia de que la carta cuya presencia echó de menos Usoz, aparece colocada en el lugar que cronológicamente la corresponde, aunque sin coser, pero con señales de haber estado encuadernada anteriormente.

No parece existir motivo para dudar de que las cartas son los verdaderos originales. Aparte de que coincide la descripción que Usoz hace de los volúmenes originales con los que constituyen materia del presente informe, un examen de la letra de los manuscritos persuade de que la trazó la misma mano que escribiera otras cartas, cuyas indubitadamente, que se conservan en la Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional. Y aún se adquiere más plena convicción si se repara en que las ligerísimas alteraciones de trazado en la caligrafía muestran un "envejecimiento" progresivo de quien iba escribiéndolas semana tras semana durante un transcurso de catorce años, época en que la edad de Azara pasó de los treinta y siete a los cincuenta y uno, es decir, desde la plena madurez a los pródromos de la declinación biológica.

En cuanto a la importancia de los documentos en sí mismos,

quizá fuera ocioso ponderarla. Proceden de persona tan cualificada como quien desempeñó, unas veces interinamente y otras en propiedad, cargo que consistía en representar a España cerca del Vaticano, precisamente cuando se ventilaban asuntos que tanto apasionaran aquí, como la extinción de la Compañía de Jesús, la suerte de esta Congregación en otros países, las causas canónicas sobre Palafox y la madre Agreda, etc. Son, además, un reflejo de la opinión romana sobre acontecimientos interesantes, como las coacciones sobre el Papa a fin de que accediese a las pretensiones de Francia y de Parma, la muerte de Clemente XIII y rumores sobre la existencia de envenenamiento, la elección de Ganganelli y paternidad de un libro sobre la elevación del mismo al solio pontificio tachando de simoníaco el procedimiento, y el efecto que en Roma producían las noticias sobre los azares de nuestra guerra contra los ingleses. Mas comoquiera que las cartas están publicadas, la importancia que los originales tienen no consiste en ello, sino, en primer lugar, en que se trata precisamente de las mismas cartas; además, de que, merced a ellas, se aclaran las alusiones personales que las más o menos respetables supresiones hechas en la publicación de 1846 hacen indescifrables; en tercer lugar, en la colección manuscrita aparece la carta cuya falta hizo notar Usoz, y aunque él la transcribió, innegable resulta lo interesante de poseer en original un documento que pudo tenerse por perdido; y, finalmente, porque además de las supresiones advertidas y remediadas por Usoz, hubo algunas otras de muy diversa entidad, y que él no anotó. Así, aparte de correcciones que debieran hacerse a deficiente transcripción de citas clásicas, que Azara gustaba de intercalar en sus cartas confidenciales, no reimprimieron en 1846 la alocución de Clemente XIV el día 11 de noviembre de 1771, en que el Papa aludiera directa y expresivamente a España.

En virtud de todas estas consideraciones, el académico que suscribe estima que las citadas cartas de Azara merecen ser adquiridas por el Estado. No obstante, la Academia acordará lo más conveniente.

ANTONIO BALLESTEROS.